

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”
RESOLUCIÓN C.D. N° 092/12.-
ELDORADO, 19 de Octubre de 2012.-

VISTO: La Disposición “F”N° 369/12 ad referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad referida al Expte “F” N° 363/12 por el cual se tramita la Baja por fallecimiento del Docente Sr. Juan Alberto BARTH, y;

CONSIDERANDO:

QUE conforme al Acta de Defunción que obra en el mismo es necesario dar la Baja por fallecimiento a efectos de continuar con la tramitación respectiva.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 6° Sesión Ordinaria de fecha 18 de Octubre de 2012.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** la Disposición “F”N° 369/12 ad referéndum del Consejo Directivo y en consecuencia **DAR** de Baja del registro de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Forestales por fallecimiento al Docente Sr. Juan Alberto BARTH, DNI N° 07.666.446 a partir del 09 de Julio de 2012, en dos (2) cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 092/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 092/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 24 de Octubre de 2012.

cbr/OP